



## PND y la diplomacia turística

Por Ignacio Cabrera Fernández

El Gobierno Federal dio a conocer, el pasado mes de marzo, las líneas generales de la propuesta del Plan Nacional de Desarrollo (PND 2019-2024) y que presentó a la Cámara de Diputados para su eventual ratificación. En Palacio Nacional, el presidente Andrés Manuel López Obrados encabezó el evento de presentación de las conclusiones de los foros que se realizaron en algunas regiones del país con sectores sociales, a fin de recoger opiniones.

El secretario de Hacienda destacó que el PND 2019-2024 tiene tres ejes principales: Justicia y Estado de Derecho; Bienestar y Desarrollo Económico, así como tres ejes transversales: Igualdad de Género, No Discriminación e Inclusión; Combate a la Corrupción y Mejora a la Gestión Pública; así como Territorio y Desarrollo Sustentable.

El Presidente afirmó que el PND de su gobierno implica una estrategia "pos-neoliberal" que busca convertirse en un modelo viable de desarrollo económico, así como de convivencia entre los sectores sociales. "Debemos demostrar que la modernidad puede ser forjada desde abajo y sin excluir a nadie, y no tiene por qué ser contrario a la justicia social", dijo el primer mandatario.

El eje general de Desarrollo económico menciona como objetivo: incrementar la productividad y promover un uso eficiente y responsable de los recursos para contribuir a un crecimiento económico equilibrado que garantice un desarrollo igualitario, incluyente, sostenible y a lo largo de todo el territorio.

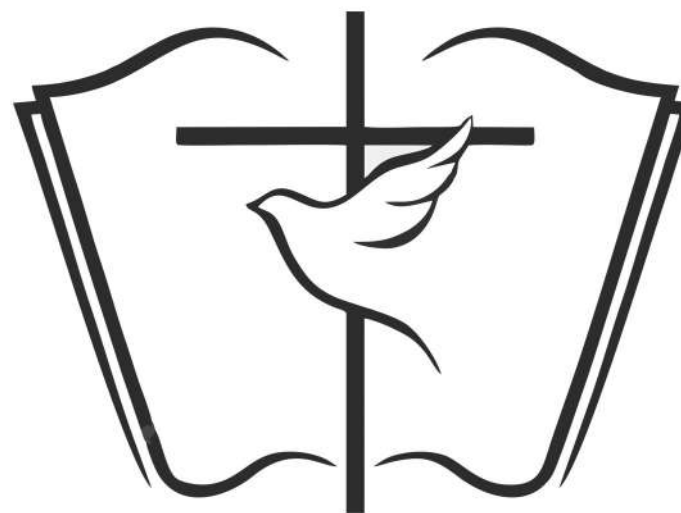
En el objetivo 3.9 de este eje general, hace mención de la importancia de: posicionar a México como un destino turístico competitivo, de vanguardia, sostenible e incluyente. El turismo

mexicano es una industria sólida y con un gran potencial de crecimiento. La amplia diversidad de recursos naturales (playas, ríos, lagunas, cascadas, montañas, cenotes, selva), el clima favorable, la riqueza cultural y la gastronómica, los pueblos históricos, las ciudades cosmopolitas y los sitios arqueológicos representan grandes ventajas competitivas que resultan atractivas para visitar

La Secretaría de Turismo y la Secretaría de Relaciones Exteriores deberán unir esfuerzos en el ámbito de sus respectivas competencias para realizar acciones de profesionalización y capacitación al Servicio Exterior Mexicano en materia turística, lo cual permitirá la internacionalización de México para contribuir al desarrollo económico y social del país, en materia turística, así como el fortalecimiento de su imagen en el extranjero, a través de sus embajadas y consulados.

Con esta suma de esfuerzos se podrá trabajar conjuntamente en el logro de las Estrategias Planteadas en el PND: desarrollar un modelo turístico con enfoque de derechos, accesibilidad, sostenibilidad e inclusión; fortalecer la competitividad de los productos turísticos y la integración de la cadena de valor del sector; impulsar acciones innovadoras de planeación integral, promoción, comercialización y diversificación de mercados y oferta turística; implementar políticas de sostenibilidad y resiliencia de los recursos turísticos; y promover y consolidar los proyectos de turismo indígena con respeto a los usos y costumbres.

**\* Director general de Promoción Turística de la Secretaría de Relaciones Exteriores. @icabreraf . Correo: icabreraf2000@yahoo.com**



*Nuestro más sentido pésame a la familia Duarte Moreno, en especial a la Sra. Silvia Duarte, por el fallecimiento de su señor padre,*

**Don José María Duarte Maldonado**

*Nuestra solidaridad ante esta pérdida, rogamos al Creador por una pronta resignación en sus corazones*

*Descanse en Paz.*

*Juan Manuel Mancilla y Familia.*

*Hermosillo, 18 de Mayo de 2019.*